

**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º DE ESO

IES LAUREL DE LA REINA

LA ZUBIA

CURSO 2019-2020

ÍNDICE

0. Introducción a la materia.
1. Objetivos.
2. Contenidos y su distribución temporal.
3. Contribución de la materia a las competencias clave.
4. Los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.
5. Contenidos de carácter transversal y su integración en el currículo.
6. Metodología que se va a aplicar.
7. Los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación.
8. Medidas de atención a la diversidad.
9. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.

NORMATIVA APLICABLE-

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

0.- Introducción a la materia.

La materia Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal que se cursa en 1.º de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, aportando las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

Los objetivos para este curso marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir.

La materia de Lengua Castellana y Literatura, dentro del currículo de la ESO, se relaciona con todos los campos de la realidad, somos seres comunicativos que ejercitamos la competencia lingüística durante toda nuestra vida. Esta materia es el vehículo para abordar el trabajo en todos los ámbitos de conocimiento: no solo en el área social-lingüística. En el área científico-tecnológica, el dominio de la competencia lingüística se evidencia en la comprensión y activación del razonamiento matemático para la interpretación y resolución de problemas de la vida diaria y el mundo laboral, en la expresión y comprensión del conocimiento sobre el mundo físico y natural, sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental, y la importancia de la de la competencia digital y tratamiento de la información, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. En lo que respecta al área artística, la competencia comunicativa dirige la manera en la que el alumnado aprecia, comprende y valora críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

DESARROLLO ALCANZADO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN EL CURSO 2019/2020. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES QUE SE IMPARTIERON Y DE LOS QUE NO SE IMPARTIERON EN EL CURSO ANTERIOR-

El último trimestre del curso anterior (2019/2020) tuvo la dificultad de la suspensión de las clases presenciales debido al confinamiento general de la población decretado el día 14 de marzo de 2020 como consecuencia del Covid-19. Durante este último trimestre las clases se desarrollaron de manera telemática de manera que, finalmente, todos los contenidos esenciales necesarios para una marcha normal del presente curso pudieron ser impartidos

por los miembros del departamento en los diferentes niveles y materias. Por tanto, y tras analizar los datos recogidos en la memoria final del curso 2019/2020, el departamento considera que puede iniciar con normalidad la impartición de las diferentes materias del presente curso, no siendo necesaria una adaptación a adecuación de los contenidos como consecuencia de la suspensión de las clases presenciales en el último tramo del pasado curso.

A continuación se muestra el extracto de la memoria final del departamento del curso pasado donde fundamentamos la decisión tomada de cara al presente curso:

Contenidos y/o criterios de evaluación no esenciales que NO trabajaremos este curso

A partir del tema 8 NO se estudiarán contenidos de sintaxis. En cuanto a lo demás se desglosa como sigue:

UNIDAD 9: Los recursos literarios. Recursos fónicos y semánticos. Creación de recursos expresivos.

Lengua: El predicado. Predicado nominal y verbal. Complementos del verbo.

UNIDAD 10:

Lengua: Hipерónimos e hipónimos. El cambio semántico. El campo semántico.

UNIDAD 11: El entremés y el sainete.

Lengua: La diversidad lingüística. Las familias lingüísticas. La variedad lingüística: variedades de la lengua. -Los registros lingüísticos. Los vulgarismos.-Ortografía: El punto y los dos puntos.

UNIDAD 12: La medida silábica de los versos. La rima. La estrofa. Clases de estrofas. -El poema épico o narrativo.

Lengua: Las lenguas de España: castellano, catalán, gallego y vasco. Otras variedades romances.-Ortografía: La coma y el punto y coma.

Modificaciones en la programación de cara al próximo curso

En lo relativo a contenidos, en principio no se contempla ninguna modificación en las programaciones de cara al próximo curso.

Respecto a la metodología y evaluación, siguiendo las instrucciones publicadas por la Consejería de Educación, recogemos en nuestras programaciones un escenario que contempla la posibilidad de una nueva suspensión de las clases presenciales debida a un posible rebrote en la pandemia que estamos sufriendo.

1. Objetivos.

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello. Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

A continuación se detallan **los objetivos de la etapa** y la relación que existe con las

competencias clave:

OBJETIVOS DE LA ETAPA	COMPET. CLAVES
Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y prepararse para ejercer la ciudadanía democrática.	(CSC)
Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	(CAA)(SIEP)
Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.	(CSC)
Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	(CSC)
Desarrollar destrezas básicas en el uso de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, de la información y la comunicación.	(CCL) (CMCT) (CD)
Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, estructurado en distintas disciplinas, conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	(CMCT)
Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	(SIEP) (CAA)
Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	(CCL)
Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	(CCL)
Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, y el patrimonio artístico y cultural.	(CEC)
Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	(CMCT) (CSC)
Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas artes, utilizando diversos medios de expresión y representación.	(CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	(CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	(CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades a las que desde la misma desarrollará el alumnado. En concreto, se muestran ahora los **objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura** para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

Objetivos de la materia.....	1.º curso ¹
Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.	- UD. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12.
Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.	- UD. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12.
Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.	- UD. 11. - UD. 12.
Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza.	- UD. 12.
Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	- UD. 1. UD. 2 UD. 3. UD. 4. - UD. 11.
Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.	- UD. 6. - UD. 7.
Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.	- UD. 2, 4, 6, 7, 9, 10 y 11.

1

Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.	- UD. 1. - UD. 5. - UD. 7. - UD. 9.
Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	- UD. 9. - UD. 10.
Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.	- UD. 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, y 12.
Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.	- UD. 11. - UD. 12.

2. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los **siguientes bloques**:

Bloque 1. **Comunicación oral**: escuchar y hablar

Bloque 2. **Comunicación escrita**: leer y escribir

Bloque 3. **Conocimiento de la lengua**

Bloque 4. **Educación literaria**

Esta organización pretende estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, **Comunicación oral**: escuchar y hablar, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el

código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de **Comunicación escrita**: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: para obtener información, para aprender la propia lengua y por placer. De la misma manera, la enseñanza de **la escritura** debe ser percibida como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo. Además, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque **Conocimiento de la lengua**. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Los contenidos se estructuran en torno a **cuatro ejes fundamentales**:

- El primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- El segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- El tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- El cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua.

Por último, el bloque **Educación literaria** tiene como objetivo hacer lectores capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

Presentamos la **concreción de los bloques** para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en las diferentes unidades didácticas de nuestro libro de texto:

Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar y hablar.

1.1. Escuchar.

1.1.1. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
1.1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos informativos, literarios, persuasivos y prescriptivos.
1.1.3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
1.1.4. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
1.2. Hablar.
1.2.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de estrategias para la producción y evaluación de textos orales.
1.2.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
1.2.3. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
1.2.4. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.
1.2.5. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
1.2.6. Memorización y recitación de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.
1.2.7. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2: Comunicación escrita

2.1. Leer.

2.1.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
2.1.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social, narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
2.1.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
2.1.4. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.
2.1.5. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
2.1.6. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
2.2. Escribir.
2.2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
2.2.2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social. Textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Resumen y esquema.
2.2.3. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
2.2.4. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

3.1. La palabra.
3.1.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
3.1.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica.
3.1.3. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.

3.1.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
3.1.5. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.
3.1.6. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
3.1.7. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
3.1.8. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.
3.2. Las relaciones gramaticales.
3.2.1. Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.
3.2.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales. El discurso.
3.2.3. Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustitución por pronombres) y léxicos (sustitución mediante sinónimos).
3.2.4. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.
3.2.5. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
3.2.6. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
3.3. Las variedades de la lengua.
3.3.1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4: Educación literaria

4.1. Plan lector.

4.1.1. Introducción a la literatura mediante la lectura libre de obras de la literatura adecuadas a su edad como fuente de placer, enriquecimiento personal y conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
4.1.2. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
4.2. Creación.
4.2.1. Redacción de textos de intención literaria utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
4.2.2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.
4.2.3. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
4.2.4. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
4.2.5. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
4.2.6. Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de **4 sesiones semanales**, se distribuirá a lo largo del curso escolar en las siguientes Unidades Didácticas, que se distribuirán a cuatro unidades por cada evaluación.

La temporización, siempre aproximada, será de **tres semanas para cada unidad**.

UNIDAD 1: ¿Cómo es tu lugar favorito?

El texto descriptivo

La descripción de un lugar

La descripción literaria

La comunicación

La Adecuación

Ortografía: reglas de acentuación

Léxico: homónimos. Palabras comodín

UNIDAD 2: Un buen retrato

El texto descriptivo 2

El retrato

Los géneros Literarios

El léxico de la lengua. Estructura de la palabra

Palabras compuestas

Ortografía: palabras con doble ortografía

Léxico: palabras comodín

UNIDAD 3: Cuenta y Recita

El texto narrativo 1

Escribir un texto narrativo

Los recursos literarios

Fenómenos sintácticos

Relaciones semánticas

Ortografía: acentuación de diptongos, triptongos e hiatos

Léxico: polisemia. Expresiones fraseológicas. El verbo ser

UNIDAD 4: Rimando nombres

El texto narrativo 2

Escribir un texto narrativo

El género lírico

El nombre

Análisis de nombres

Ortografía: uso del punto, la coma y los dos puntos

Léxico: el verbo echar

UNIDAD 5: Como te cuento: un poema

El texto narrativo 3

Contar una anécdota

Subgéneros líricos

El adjetivo

Receta de adjetivos

Ortografía: uso de las mayúsculas

Léxico: grados del adjetivo

UNIDAD 6: Escena dialogada

La conversación

La orden, el ruego, la prohibición

El género teatral

Los determinantes

Ortografía: b/v

UNIDAD 7: Naveguemos

El texto expositivo

Preparar una exposición

Subgéneros dramáticos

Los pronombres

Ortografía: h

Léxico: homónimos, el verbo dar

UNIDAD 8: Abriendo caminos

El texto instructivo

Elaborar un texto instructivo

Novela, fábula y cuento
El verbo
La solicitud
Ortografía: g/j
Léxico: el verbo tener

UNIDAD 9: Buenas noticias

Los textos periodísticos
Escribir una noticia
Subgéneros narrativos
Escribir un microrrelato
El adverbio
Ortografía; c/z/cc
Léxico: seseo, ceceo. El verbo poner

UNIDAD 10: El buen argumento

Los textos argumentativos
Temas y fuentes de la literatura
Soneto de repente
Elementos de relación: la preposición y la conjunción
Ortografía: y/ll
Léxico: El verbo hacer

UNIDAD 11: Anuncios por todas partes

La publicidad. Los anuncios
Temas y fuentes de la literatura 2
La oración: el sujeto y el predicado
Conectores discursivos
Ortografía: acentuación de los monosílabos
Léxico: El verbo ser

UNIDAD 12: Una nota de mitología

Textos de la vida cotidiana
Redactar un aviso en el centro escolar
La mitología
Un cuento de tema mitológico
Las modalidades oracionales
Ortografía: comillas, paréntesis y puntos suspensivos
Léxico: Verbos comodín

Temporalización aproximada:

PRIMER TRIMESTRE: Evaluación inicial. Unidades 1 a 4

SEGUNDO TRIMESTRE: Unidades 5 a 8

TERCER TRIMESTRE: Unidades 9 a 12.

3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y el desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican **siete competencias clave**:

1. **Comunicación lingüística**, que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

2. Competencia de **aprender a aprender**. La lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; permite al alumnado comunicar sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

3. Competencia **social y cívica**. El conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, al diálogo y al respeto por las opiniones ajenas. Permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

4. Esta materia contribuye a la adquisición del **sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor** en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

5. **Competencia digital** proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

6. **Competencia conciencia y expresión cultural** en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

7. Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN EN LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

Asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como los instrumentos de evaluación que utilizaremos.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

PONDERACIÓN CRITERIOS EV. y CC	ESTÁNDARES	INSTRUM.
1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL CAA CSC PONDERACIÓN: 2	LCL1.1.1 - Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	Registro de Comprensión Oral Rúbricas
	LCL1.1.2 - Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal	
	LCL1.1.3 - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas	
	LCL1.1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	

	<p>LCL1.1.5 - Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p>	
	<p>LCL1.1.6 - Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.</p>	
<p>1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación.</p> <p>CCL, CAA CSC</p> <p>PONDERACIÓN: 2</p>	<p>LCL1.2.1 - Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>LCL1.2.2 - Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>LCL1.2.3 - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>LCL1.2.4 - Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>LCL1.2.5 - Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece)</p>	<p>Registro de Comprensión Oral</p>

	LCL1.2.6 - Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	
<p>1.3. Comprender el sentido global de los textos orales.</p> <p>CCL, CAA, CSC</p> <p>PONDERACIÓN: 3.25</p>	LCL1.3.1 - Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos	<p>Registro de Comprensión Oral</p>
	LCL1.3.2 - Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	
	LCL1.3.3 - Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	
<p>1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p>CCL, CAA, CSC, SIEP</p> <p>PONDERACIÓN: 1</p>	LCL1.4.1 - Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	<p>Observación lista de cotejo (diario de la profesora)</p>

<p>1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)</p> <p>CCL, CAA, CSC.</p> <p>PONDERACIÓN: 5</p>	<p>LCL1.5.1 - Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p>	<p>Registro de Expresión Oral</p> <p>Rúbrica</p>
	<p>LCL1.5.2 - Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>	
	<p>LCL1.5.3 - Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>	
<p>1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>CCL, CAA, SIEP, CSC</p> <p>PONDERACIÓN: 4</p>	<p>LCL1.6.1 - Realiza presentaciones orales</p>	<p>Registro de Expresión Oral</p> <p>Rúbrica de coevaluación</p>
	<p>LCL1.6.2 - Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p>	
	<p>LCL1.6.3 - Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p>	
	<p>LCL1.6.4 - Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>	
	<p>LCL1.6.5 - Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>	

	LCL1.6.6 - Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	
<p>1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p>CCL, CAA, CSC, SIEP</p> <p>PONDERACIÓN: 1</p>	LCL1.7.1 - Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	<p>Observación</p> <p>Rúbrica de coevaluación</p>
	LCL1.7.2 - Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	
	LCL1.7.3 - Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	
	LCL1.7.4 - Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales (turno de palabra, espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida).	
<p>1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p>CCL, CAA, CSC, SIEP</p> <p>PONDERACIÓN: 0.5</p>	LCL1.8.1 - Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	Observación
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas		

<p>existentes en Andalucía. PONDERACIÓN : 0.25</p>		
<p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. PONDERACIÓN : 0.5</p>		Prueba Escrita
<p>11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. PONDERACIÓN : 1</p>		

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

<p>2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>PONDERACIÓN: 3</p>	<p>LCL2.1.1 - Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p>	<p>Registro de Comprensión Escrita</p>
	<p>LCL2.1.2 - Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p>	
	<p>LCL2.1.3 - Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p>	
	<p>LCL2.1.4 - Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p>	

	<p>LCL2.1.5 - Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p>	
	<p>LCL2.1.6 - Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>	
<p>2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>PONDERACIÓN: 4</p>	<p>LCL2.2.1 - Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>LCL2.2.2 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido</p> <p>LCL2.2.3 - Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>LCL2.2.4 - Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>LCL2.2.5 - Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>LCL2.2.6 - Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas.</p>	<p>Registro de Comprensión Escrita</p>

<p>2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.. CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>PONDERACIÓN: 3</p>	<p>LCL2.3.1 - Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>LCL2.3.2 - Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>LCL2.3.3 - Respeta las opiniones de los demás.</p>	<p>Registro de Comprensión Escrita</p>
<p>2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>CCL, CD, CAA.</p> <p>PONDERACIÓN: 1</p>	<p>LCL2.4.1 - Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>LCL2.4.2 - Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>LCL2.4.3 - Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos autónomamente.</p>	<p>Registro de Comprensión Escrita</p>
<p>2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos</p>	<p>LCL2.5.1 - Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>LCL2.5.2 - Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p>	<p>Registro de Comprensión Escrita</p>

<p>adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>CCL, CD, CAA</p> <p>PONDERACIÓN: 4</p>	<p>LCL2.5.3 - Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros</p>	
<p>2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>PONDERACIÓN: 3</p>	<p>LCL2.6.1 - Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p>	<p>Registro de Expresión Escrita</p>
<p>LCL2.6.2 - Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p>		
<p>LCL2.6.3 - Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p>		
<p>LCL2.6.4 - Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p>		
<p>LCL2.6.5 - Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p>		
<p>LCL2.6.6 - Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>		

<p>2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p>CCL, CAA, SIEP</p> <p>PONDERACIÓN: 1</p>	<p>LCL2.7.1 - Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p>	<p>Registro de Expresión Escrita</p>
	<p>LCL2.7.2 - Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p>	
	<p>LCL2.7.3 - Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p>	
	<p>LCL2.7.4 - Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

<p>3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua..</p> <p>CCL, CAA</p>	<p>LCL3.1.1 - Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p>	<p>Registro de Expresión Escrita</p> <p>Rúbrica de trabajos de investigación/escritos</p>
	<p>LCL3.1.2 - Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	

<p>PONDERACIÓN: 1</p>	<p>LCL3.1.3 - Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	
<p>3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p>CCL, CAA.</p> <p>PONDERACIÓN: 16</p>	<p>LCL3.2.1 - Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>LCL3.2.2 - Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>	<p>Prueba escrita</p>
<p>3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p>CCL, CAA.</p> <p>PONDERACIÓN: 2</p>	<p>LCL3.3.1 - Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>	<p>Prueba escrita</p>
<p>3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito..</p>	<p>LCL3.4.1 - Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>	<p>Prueba escrita</p>

<p>CCL, CAA PONDERACIÓN: 3</p>		
<p>3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.</p> <p>CCL, CAA. PONDERACIÓN: 1</p>	<p>LCL3.5.1 - Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>LCL3.5.2 - Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>	<p>Prueba escrita</p>
<p>3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>CCL, CD, CAA. PONDERACIÓN: 0.25</p>	<p>LCL3.6.1 - Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	<p>Observación</p>
<p>3.7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.</p> <p>CCL, CAA. PONDERACIÓN: 1</p>	<p>LCL3.7.1 - Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>LCL3.7.2 - Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>	<p>Prueba escrita</p>

<p>3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado.</p> <p>CCL, CAA.</p> <p>PONDERACIÓN: 1</p>	<p>LCL3.8.1 - Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>LCL3.8.2 - Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>LCL3.8.3 - Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>	<p>Prueba escrita</p>
<p>3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.</p> <p>CCL, CAA.</p> <p>PONDERACIÓN: 3</p>	<p>LCL3.9.1 - Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>	<p>Prueba escrita</p>
<p>3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p>CCL, CAA</p>	<p>LCL3.10.1 - Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>LCL3.10.2 - Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p>	<p>Prueba escrita</p>

<p>PONDERACIÓN: 2</p>	<p>LCL3.10.3 - Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p>	
<p>3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p>CCL, CAA</p> <p>PONDERACIÓN: 5</p>	<p>LCL3.11.1 - Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>LCL3.11.2 - Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>	<p>Pruebas escritas</p>
<p>3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>CCL, CAA, CSC.</p> <p>PONDERACIÓN: 4.5</p>	<p>LCL3.12.1 - Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>LCL3.12.2 - Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>	<p>Prueba escrita</p>
<p>13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos</p>	<p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del</p>	<p>Prueba escrita</p>

diferenciales. CCL, CAA, CSC PONDERACIÓN: 1	castellano dentro y fuera de España.	
BLOQUE IV: LITERATURA		
4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC. PONDERACIÓN: 5	LCL4.1.1 - Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses	Lecturas Registro del diario de lecturas Rúbricas de tareas
	LCL4.1.2 - Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	
	LCL4.1.3 - Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	
	LCL4.2.1 - Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine)	
4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC. PONDERACIÓN: 4	LCL4.2.2 - Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	Lecturas
	LCL4.2.3 - Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	

<p>4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>PONDERACIÓN: 2</p>	<p>LCL4.3.1 - Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>LCL4.3.2 - Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>LCL4.3.3 - Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>LCL4.3.4 - Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás</p>	<p>Prueba escrita Rúbrica trabajos escritos (investigación)</p>
<p>4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>PONDERACIÓN 1</p>	<p>LCL4.4.1 Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>	<p>Lecturas</p>
<p>4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de</p>	<p>LCL4.5.1 - Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados</p>	<p>Registro de Comprensión Escrita</p>

<p>texto según la intención.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>PONDERACIÓN: 4</p>		
<p>4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p> <p>PONDERACIÓN: 3</p>	<p>LCL4.6.1 - Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>LCL4.6.2 - Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>	<p>Registro de Comprensión escrita</p>
<p>4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p>CCL, CD, CAA.</p> <p>PONDERACIÓN: 0.75</p>	<p>LCL4.7.1 - Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>LCL4.7.2 - Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos</p>	<p>Registro de Expresión escrita</p>

5.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO

La normativa establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) Las competencias personales y las habilidades sociales desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y al abuso sexual.

e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.

g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, capacidad de escucha activa, empatía, racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones derivadas de su utilización inadecuada.

i) Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma, aunque de forma específica también podemos decir que **nuestra materia** es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en **elementos curriculares transversales** muy importantes en la adolescencia: como la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el

Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Por otro lado, Lengua castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

6. METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR

La metodología durante este curso escolar está condicionada por el COVID-19 ya que el alumnado debe de mantener en todo momento una distancia de seguridad, tiene que permanecer en su sitio y no debe desplazarse por la clase o el centro a menos que sea necesario. El alumnado a partir de 3ºESO tendrá clases presenciales al 50%, vendrán a clase un día sí y otro no. Esta medida va destinada a bajar la ratio en la clase a un máximo de 15 alumnos/as aproximadamente. Los días que se quedan en casa recibirán clases sincrónicas. Los grupos de 1º y 2º ESO tendrán clases presenciales al 100%, en dichos grupos de 4 grupos se han desdoblado a 5 grupos, para bajar la ratio.

La metodología **se ajustará al nivel competencial inicial** del alumno más este curso, debido a las circunstancias especiales en las que terminó el pasado. Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la **actividad y la participación del alumnado**, el trabajo que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y **el pensamiento crítico**, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para **profundizar** en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Emplearemos **metodologías activas** favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Abordaremos la práctica educativa de la materia desde situaciones-problema de **progresiva complejidad**, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Utilizaremos las **tecnologías de la información** y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

Debido a las circunstancias que estamos viviendo y previendo que se pueda producir una situación de confinamiento usaremos la plataforma Classroom para mantener la comunicación con los alumnos y el Meet para continuar con las clases on line.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, emplearemos distintas **estrategias metodológicas** entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos.
- Potenciar la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes. organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado se formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover, mientras podamos mantener la seguridad, el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar estrategias e instrumentos de evaluación.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. **Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos;** producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la Competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, con la grabación de podcast, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación, serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del Portfolio es un instrumento

interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora. Dedicaremos los primeros minutos de cada clase a la **lectura**. En este curso abandonaremos la biblioteca de aula y el plan de lectura que se estaba llevando a cabo hasta ahora pues la situación actual impide el uso del papel. Cada alumno traerá un libro de casa y será único para él o ella. La biblioteca del centro iniciará el préstamo de libros con todas las precauciones y cumpliendo la normativa, que pasa por poner los libros en cuarentena hasta que se puedan volver a prestar. Todas las instrucciones se encuentran en nuestra página web. Desde el punto de vista metodológico, optamos por el modelo de lectura compartida y los círculos de discusión, basados en el aprendizaje dialógico, con el fin de promover la capacidad de expresión de las opiniones del alumnado. Este modelo propicia el objetivo principal del bloque de Educación literaria, el fomento del hábito lector y el gusto por la lectura.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Igualmente abordaremos la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial a través de programas de creatividad literaria (concursos que venimos realizando en años anteriores como el de microrrelato o redacción sobre la paz), de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Será:

Formativa propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza- aprendizaje. Aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características del alumnado y el contexto del centro.

Integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera **diferenciada** la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

Continua por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

Evaluación inicial: realizada por el equipo docente con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al

dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta: el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos de su grupo y otros datos obtenidos por el profesorado. Tendrá **carácter orientador** y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Evaluación continua: tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. Tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Si se produjera una situación de confinamiento definitivo, la evaluación será on line. Se realizarán pruebas escritas, formularios de google, exposiciones orales, controles orales, debates con los alumnos e instrumentos variados que los alumnos deberán defender oralmente si el profesor lo creyera conveniente.

Si hubiera alumnos que tuvieran que permanecer en confinamiento durante un tiempo, sus controles escritos se aplazarían hasta que se incorporasen al centro para realizarlos de manera presencial. Solo en caso de que no se incorporasen o de que el profesor lo creyese conveniente, esas pruebas serían on line. En cualquier caso será el profesor quien decidirá los instrumentos de evaluación convenientes para dichos alumnos, siendo posible controles on line orales.

Evaluación final: se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

Las **técnicas** que emplearemos para la recogida de datos para evaluar son:

- **Las técnicas de observación: listas de cotejo (diario del docente)**
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase. Las pruebas escritas serán de dos temas. En situaciones excepcionales como la de este curso y siempre que el profesor lo considere oportuno, teniendo en cuenta las características del grupo, podrían realizarse de un tema.
- **Las técnicas de autoevaluación.**

La calificación se llevará a cabo a través del módulo habilitado en Séneca "Currículo por competencias". Una vez establecidas las relaciones entre los elementos curriculares y adecuado el currículo de las materia de las distintas etapas a las características propias de nuestro centro y de nuestro alumnado, este módulo nos permitirá evaluar no solo nuestra materia, sino el desarrollo competencial.

Los criterios de evaluación han sido ponderados dando un mayor peso a los que hemos considerados básicos o mínimos.

Cada uno de estos criterios serán evaluados con unos instrumentos determinados y que especificamos en nuestra programación.

Los criterios vienen definidos por tres colores: rojo para los criterios considerados básicos, verde para los deseables y azul para los óptimos.

Si hubiera alumnos que tuvieran que permanecer en confinamiento durante un tiempo, sus controles escritos se aplazarían hasta que se incorporasen al centro para realizarlos de manera presencial. Solo en caso de que no se incorporasen o de que el profesor lo creyese conveniente, esas pruebas serían on line. En cualquier caso será el profesor quien decidirá los instrumentos de evaluación convenientes para dichos alumnos, siendo posible controles on line orales.

Si el profesor/a percibiera que algún alumno/a utiliza métodos deshonestos para superar cualquier control, se considerará que no ha sido capaz de adquirir los criterios de evaluación correspondientes a dicha prueba y será calificado con un cero.

Si algún alumno tuviera que faltar el día de un control, dicho control será realizado el mismo día en el que vuelva a clase, siempre que la falta de asistencia esté debidamente justificada. En caso de no estar justificada convenientemente, el examen lo realizará en la evaluación ordinaria de junio.

Si el alumno falta las horas previas al examen, debe aportar una justificación seria. En caso contrario será el profesor el que decidirá cuándo realizar el control al alumno.

8. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados posibilitan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para el alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa: agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamientos de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes. A tal efecto, el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía determina que al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a este y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria a fin de que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potencialidad y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirán la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Quedan suspendidas debido a las circunstancias que estamos viviendo para evitar poner en riesgo al alumnado.

El Departamento de Lengua participará en actividades del proyecto ERASMUS + KA229 del centro.